

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

DISPOSICION SE-CFJ N° 286/16

Buenos Aires, 30 de agosto de 2016

VISTO:

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), las Res. CACFJ N° 15/13 y CACFJ N° 18/13, la Act. CFJ-CAP N° 874/16y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 15/13, Anexo VI se aprobó "PROGRAMA PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHO".

Que mediante la Actuación de la referencia, el Departamento de Orientación Ciudadana del Consejo de la Magistratura solicitó realización de la actividad "Sensibilización y capacitación en Género", con modalidad en oficina, destinada a operadores de los Puestos de Orientación y Acceso a la Justicia y cuyos contenidos se adecuan al mencionado Programa Permanente

Que resulta necesario designar capacitadores y fijar las fechas y horarios de realización de la referida actividad.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N° 15/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de docentes que desarrollarán las actividades mencionadas en dicha resolución.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Sensibilización y capacitación en Género**", con modalidad en oficina, para operadores de los Puestos de Orientación y Acceso a la Justicia, los días 1º, 8, 15, 22 y 29 de septiembre de 2016 de 15:00 a 17:00hs., con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Designanse como capacitadores a Cristina Oroño y Blas Radi.

3º) Solicítase a la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia el registro presupuestario preventivo de la suma de pesos ocho mil doscientos cincuenta (\$8.250,00) en la cuenta 3.4.5. (Capacitación) del Presupuesto del Centro de Formación Judicial, para el pago de honorarios a los capacitadores designados en el artículo 2º de la presente Disposición.

4º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; al Ministerio Público; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura y a la dependencia solicitante; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

DISPOSICION SE-CFJ N° 286/16

**Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial**

DISPOSICION SE-CFJ N° 286/16

ANEXO I

ACTIVIDAD: "Sensibilización y capacitación en Género"

OBJETIVOS:

- Dotar a los empleados de los Puestos de Orientación de herramientas conceptuales y metodológicas para la atención, contención e información de las personas en situación de violencia.
- Brindar información de otros puestos de atención al público del resto del Poder Judicial de la CABA.

CONTENIDO:

- 1) Género, derecho, violencia contra las mujeres y derechos humanos.
 - Conceptualización de género, Derechos Humanos y ciudadanía de las mujeres.
 - Principios de igualdad y no discriminación. Patriarcado. Violencia contra las mujeres. Tipos y modalidades. Violencia doméstica. Violencia basada en el género. Ciclo de la violencia y relaciones del poder. ¿Por qué la mujer retira la denuncia o desiste de la acción? Síndrome de estrés postraumático.
 - Contraindicación de la mediación en los casos de violencia.
 - Mitos y estereotipos sobre la violencia. Revictimización. Efectos de la violencia doméstica en la vida de las mujeres.
- 2) Ruta crítica.
 - Evaluación de los recursos que necesita una persona en situación de violencia: salud física y emocional; social; legal.
 - Asesoramiento y Patrocinio Jurídico. Articulación con organismos dedicados a la problemática. Guía de Recursos locales.
- 3) Información sobre competencias de Oficinas de atención al público o de la ciudadanía de los Ministerios Públicos.
- 4) Personas trans: Trato digno y acceso a la justicia.
 - Identidad de género, expresión de género, prejuicios y estereotipos, introducción de vocabulario técnico, nombres y pronombres, etiqueta de trato respetuoso.